

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

CYMI y sus empresas filiales y sucursales son conscientes de la incidencia de nuestra actividad sobre el Medio Ambiente y, por ello consideran como objetivo prioritario la protección del Medio Ambiente en el desarrollo de sus actividades.

El equipo de Dirección y el resto de la Organización asumen el compromiso de integrar la Gestión Ambiental en nuestra actividad habitual, aplicando los siguientes principios generales:

- ✓ Conocer, divulgar y asegurar el cumplimiento de los requisitos de la legislación y reglamentación aplicable u otros requisitos ambientales a los que el Grupo se adhiera o comprometa.
- ✓ Evaluar los aspectos ambientales y establecer objetivos asociados, con objeto de prevenir el daño al medio ambiente e impulsar la mejora continua en nuestro comportamiento ambiental.
- ✓ Utilizar y explotar racionalmente las materias primas y recursos naturales, atendiendo a su optimización.
- ✓ Fomentar el uso adecuado y el ahorro de la energía en proyectos y procesos, promoviendo las fuentes renovables frente a las convencionales.
- ✓ Reducir la producción de residuos, así como disponerlos o tratarlos conforme a las reglamentaciones en vigor, potenciando las alternativas de reutilización y valorización frente a su depósito controlado.
- ✓ Reducir, en lo posible, la producción de emisiones, inmisiones, ruidos y perturbaciones innecesarias en el entorno de actuación, minimizando las molestias a los ciudadanos y a su medio ambiente.
- ✓ Proporcionar formación e información adecuada a los trabajadores y a las personas que trabajan en nombre de la Organización para fomentar su participación activa y el sentido de responsabilidad en las repercusiones sobre el medio ambiente durante el desempeño de sus actividades laborales.
- ✓ Establecer las medidas necesarias y disponer de los medios requeridos para evitar accidentes e incidentes medioambientales, y actuar en caso de suceder.
- ✓ Integrar a nuestros Proveedores y Subcontratistas en el compromiso Medioambiental, haciéndoles partícipes de los requisitos de aplicación, siendo el cumplimiento de los mismos, criterio de continuidad en la relación contractual.

La Dirección pone en conocimiento de todos los trabajadores la presente Política de Medio Ambiente, confía en que toda la Organización comprende la trascendencia de este documento y lo integra en su estilo de trabajo.

Germán San José Vaquero
Director Nacional

